

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS  
CITACIONES  
CONCESIONES  
DERECHOS DE AGUAS  
DIRECCION DE AGUAS  
EXTRACTOS  
EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

EXTRAVIO DE TITULOS-ACCIONES  
HECHOS ESENCIALES  
LICITACIONES PUBLICAS  
LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS  
MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS  
NOTIFICACIONES  
NOTIFICACIONES CDE

NOTIFICACIONES MOP  
NOTIFICACIONES SERVIU  
ORDENES DE NO PAGO  
OTROS LEGALES  
OCUPACIONES OFRECEN  
POSESIONES EFECTIVAS  
REMATES

TARIFAS TELEFONICAS  
TARIFAS AGUAS  
TARIFAS ELECTRICAS  
TARIFAS GAS  
SANEAMIENTO DE TITULOS

## DERECHOS DE AGUAS

### COMUNA DE HIJUELAS

#### Cambio de punto de captación de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

**AGRÍCOLA OCOA LIMITADA**, RUT 79.953.600-5, solicita cambio de punto de captación de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, por un caudal de 20 litros por segundo y con un volumen anual a extraer desde el acuífero de 630.720 metros cúbicos. **Punto de captación de origen:** Derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 20 litros por segundo, extraídas desde un pozo ubicado en el predio agrícola denominado Chacra El Nogal Lote Uno-B, en las coordenadas UTM (m) Norte: 6.369.843, Este: 296.594, Huso 19, Datum Provisorio Sudamericano de 1956, comuna de Hijuelas, Provincia de Quillota, Quinta Región. **Nuevo punto de captación de destino:** El nuevo punto de captación o punto de destino, denominado "Pozo N°2", en el mismo sector del acuífero, se ubica dentro del predio denominado "Lote D que resultó de la Subdivisión del Sitio N°89 del Proyecto de Parcelación Vista Hermosa", de propiedad de don Luis Humberto Cáceres Frez, en las coordenadas UTM (m): Norte: 6.363.597, y Este: 305.097, Huso 19, Datum WGS 1984, comuna de Hijuelas, Provincia de Quillota, Quinta Región. Dicho derecho de aprovechamiento de aguas, en el nuevo punto de captación, se extraerá mediante elevación mecánica, y su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo, respecto del nuevo punto de captación recién individualizado.

AVISOS LEGALES  
cooperativa.cl